



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0013058/2019

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución HCD 773/2019, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Dra. Silvia Gabriela BUSTOS, Leg. 36817; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 36 a 37, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 6694, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 773/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Silvia Gabriela BUSTOS, Leg. 36817, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi exclusiva, con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Neurofarmacología, del Departamento de Farmacología a partir del 1 de abril de 2019 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

mp